

# PROYECTO DOCENTE

## APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS EN EDUCACIÓN FÍSICA

Curso: 2025/26

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2014/15
<b>Centro Responsable:</b>	Escuela Internacional de Posgrado
<b>Nombre Asignatura:</b>	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias en Educación Física
<b>Código:</b>	55470055
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	PRIMERO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	12
<b>Horas Totales:</b>	300
<b>Área/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
<b>Departamento/s:</b>	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

### PROFESORADO

---

**Páez Maldonado, José Antonio**

joseapm@euosuna.org

Tutoría: Lunes - 12:00 a 13:00

-

-

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

### OBJETIVOS:

El profesorado guiará al alumnado para:

1. Profundizar en la adquisición y comprensión de conocimientos de legislación educativa,

y específicos de las materias de la Educación Física (E.F.) en el sistema educativo español,

que le permitan cierto grado de especialización para aplicarlos en la práctica profesional,

como futuro docente, en sus distintos niveles y etapas educativas.

2. Planificar y programar las materias de la E.F. como futuro docente en sus distintos niveles y etapas educativas.

3. Vivenciar mediante la práctica procesos de intervención docente atendiendo a distintos supuestos prácticos, niveles y etapas educativas.

4. Conocer y diseñar instrumentos de evaluación, como elemento fundamental del proceso

de enseñanza-aprendizaje de las materias de la E.F. en sus distintos niveles y etapas educativas.

5. Aplicar Tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza - aprendizaje de

las materias de la E.F. en sus distintos niveles y etapas educativas.

### COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han

codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Asimismo

desarrolla las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34,

CE35,

CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la Educación Física.

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis

- Capacidad de organizar y planificar

- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Habilidad para trabajar de forma autónoma

Resultados de aprendizaje.

El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de:

- a) Conocer los fundamentos básicos de la didáctica de la Educación Física para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- b) Analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- c) Diseñar actividades y unidades didácticas de educación física, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades previstas.
- d) Conocer las principales fuentes de documentación y recursos didácticos para la enseñanza de esta materia, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- e) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

La materia se estructurará en torno a los siguientes bloques temáticos:

- Planificación y programación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.

- Los recursos materiales específicos de la Educación Física y el Deporte.
- La intervención docente como facilitadora del proceso de Enseñanza/Aprendizaje
- Las tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.
- Evaluación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.

## **RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

### **BLOQUE 1. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE.**

TEMA 1. Análisis de los elementos preceptivos del currículo oficial de Educación Física en

Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, y Formación Profesional de la Familia

Profesional de Actividades Físicas y Deportivas.

TEMA 2. La programación docente en Educación Física. Del diseño de la programación

didáctica, a las unidades de programación y sesiones.

### **BLOQUE 2. LA INTERVENCIÓN DOCENTE COMO FACILITADORA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.**

TEMA 3. Intervención didáctica en Educación Física. Los modelos pedagógicos y los recursos de organización, control y dirección por parte del profesorado en las clases de

Educación Física.

### **BLOQUE 3. LOS RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE.**

Tema 4. Los recursos y materiales didácticos específicos en la Educación Física.

### **BLOQUE 4. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE.**

Tema 5. Aplicación de las nuevas tecnologías en el área de Educación Física desde una

perspectiva crítica.

### **BLOQUE 5. EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL**

DEPORTE.

Tema 6. La evaluación y calificación en el proceso de aprendizaje y enseñanza en la Educación Física.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Clases Teórico/ Prácticas 60

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

La evaluación del alumnado se realizará teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de

las competencias que se espera que desarrollem, atendiendo a:

- a) El grado de conocimiento y asimilación de contenidos teórico-prácticos.
- b) La capacidad de aplicación práctica y de resolver problemas.
- c) La participación e intervención del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para realizar la evaluación del alumnado se podrán utilizar, entre otros, los siguientes instrumentos:

- Pruebas teóricas y prácticas
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos.
- Tutorías y entrevistas personalizadas

### OPCIÓN A. EVALUACIÓN CONTINUA Y APROBADO POR CURSO

Para poder optar por la evaluación continua en la asignatura será necesaria la asistencia,

participación, implicación del alumnado en las clases y entrega de las actividades señaladas en tiempo y forma.

### OPCIÓN B. EXAMEN CONVOCATORIA OFICIAL

El alumnado que no curse la asignatura (bien por no cumplir requisitos de participación y

asistencia o por otras causas) o no apruebe a través de la opción A, tendrá la opción de

presentarse a la prueba de evaluación de convocatoria oficial establecida por la Universidad de Sevilla.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º el

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la

Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el

Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

#### CALIFICACIÓN

Al inicio del curso el profesorado especificará en el proyecto docente los criterios de calificación de la asignatura. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un

50% de su valor máximo, siendo necesario aprobar (50%) todos los elementos de la evaluación. En caso de que el/la estudiante no supere alguno de los apartados contemplados en la evaluación, los elementos aprobados sí serán respetados hasta la

tercera convocatoria del curso en consideración.

#### Criterio de calificación

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN: OPCIÓN A (Aprobado por curso)

Para la evaluación y calificación del alumnado a través de la opción A, aprobado por curso, será imprescindible la participación activa en al menos el 80% de las sesiones, teniendo en cuenta la participación en todos los bloques, así como la entrega en tiempo y forma de los trabajos y actividades encomendadas por el profesorado. Los informes médicos y similares son aspectos informativos, pero no justifican ni compensan en ningún caso la falta de asistencia.

Para esta evaluación continua se establecen los siguientes mecanismos evaluadores y calificadores.

**PARTE 1. Actividades de clase (40% de la calificación global de la asignatura).**

**PARTE 2. Examen teórico (60% de la calificación global de la asignatura).**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN: OPCIÓN B.**

La opción B hace referencia a la evaluación íntegra de la asignatura en la primera, segunda o tercera convocatoria, al no poder cumplir con el requisito de asistencia (porcentaje establecido en la opción A), participación en la dinámica de clases y entrega de los trabajos de aula en tiempo y forma.

Se evaluará y calificará a través de los siguientes instrumentos, en fecha, hora y espacios

establecidos por la Universidad en las convocatorias oficiales.

**PARTE 1:** Esta evaluación constará de una prueba de respuesta larga SE2 (80% de la calificación) y la presentación de un trabajo SE5 (20% de la calificación). Es necesario superar la calificación de 5 puntos, en cada una de las partes, para poder aprobar esta parte de la asignatura.

Los contenidos de la prueba de respuesta larga SE2 serán todos los explicados y aportados en clase, de forma documental.

Los contenidos del trabajo SE5 se publicarán en la plataforma digital del MAES, al principio de la fase específica.

**ASPECTOS A TENER EN CUENTA Y APLICABLES PARA AMBOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (A y B).**

\*Se restará calificación por faltas ortográficas, aspectos formales y gramaticales.

\*Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los elementos de la evaluación.

\*La copia o plagio en cualquier tipo de actividad de evaluación constituye un delito, y se

penalizará con un 0 como nota de dicha evaluación, tanto si es una prueba o trabajo individual como en grupo (aplicándose entonces a todos los miembros del grupo).

El uso de inteligencia artificial (IA) en el desarrollo de actividades y trabajos debe declararse y especificarse.

Igualmente, se considera plagio la copia de información aportada por la IA. Siempre se debe

contrastar la información producida por la IA con fuentes confiables antes de utilizarla y debe referenciarse toda la información y sus fuentes adecuadamente.

### **c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales**

Todo el alumnado podrá participar de la asignatura. Aquellas personas que encuentren barreras en la participación, independientemente de cuáles sean las circunstancias que causen dichas limitaciones, recibirán los apoyos necesarios para poder superar la materia

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

## **HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE**

---

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-5547>

## **CALENDARIO DE EXÁMENES**

---

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-5547>

## **TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN**

---

Pendiente de Aprobación

## **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

---

BIBLIOGRAFÍA

LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Normativa estatal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Se adjunta documento LOE con LOMLOE con las modificaciones incorporadas con esta última.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las

enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa autonómica (Andalucía):

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la

etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa

de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan

determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se

establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se

determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. ANEXOS DE LA

ORDEN (ENSEÑANZA SECUNDARIA): (Anexo I) (Anexo II) (Anexo III) (Anexo IV) (Anexo V)

(Anexo VI) (Anexo VII) (Anexo VIII) (Anexo IX) (Anexo X)

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la

etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa

de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de

la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. ANEXOS DE LA ORDEN (BACHILLERATO): (Anexo I) (Anexo II) (Anexo III) (Anexo IV) (Anexo V) (Anexo VI) (Anexo VII)

(Anexo VIII).

#### OTRA BIBLIOGRAFÍA A CONSULTAR:

- Alba Pastor, Carmen, coord. (2016): Diseño universal para el aprendizaje: educación para

todos y prácticas de enseñanza inclusivas. Madrid, Morata.

- Alba Pastor, Carmen; Sánchez Serrano, José Manuel; Zubillaga del Río, Ainara: Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo

[https://www.educadua.es/doc/dua/dua\\_pautas\\_intro\\_cv.pdf](https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf)

Diez competencias docentes para ser mejor profesor de Educación Física

Autores: Blázquez, D.

Edición: Primera

Publicación: INDE, 2013

ISBN: 9780470870129

Métodos de enseñanza en Educación Física. Enfoques innovadores para la enseñanza de

competencias

Autores: Blázquez, D.

Edición: Cuarta

Publicación: INDE, 2022

ISBN: 9788497293921

Evaluación formativa y compartida en Educación: experiencias de éxito en todas las etapas

educativas

Autores: López-Pastor V. M., & Pérez-Pueyo, A. (coords.)

Edición: Primera

Publicación: Universidad de León, 2017

ISBN: 9788497738651

Cómo evaluar bien en Educación Física. El enfoque de la evaluación formativa

Autores: Blázquez, D.

Edición: Primera

Publicación: INDE, 2010

ISBN: 849729338X

Los modelos pedagógicos en educación física: qué, cómo, por qué y para qué

Autores: Pérez-Pueyo, A. (coord.)

Edición: Primera

Publicación: Universidad de León: Servicio de Publicaciones, 2021

ISBN: 9788418490262

Situaciones de aprendizaje creativas en Educación Física

Autores: Chamorro, C.; Olaya, C., Rincón, Y.

Edición: Primera

Publicación: INDE, 2024

ISBN: 9788497294355

20 puntos clave para redefinir la Educación Física. LOMLOE en movimiento

Autores: Lloret Parra, Marc

Edición: Primera

Publicación, INDE, 2024

ISBN: 9788497294386

Educación Física como herramienta de transformación social. Pretextos críticos

Autores: Martos-García, D. (coord.).

Edición: Primera

Publicación: INDE, 2021

## INFORMACIÓN ADICIONAL

---